

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1623 VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003 SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con la petición de las entidades públicas empresariales accionistas que ostentan el 50% del capital social, se procede a convocar la celebración de la junta general extraordinaria de accionistas de Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A., y que tendrá lugar, mediante videoconferencia, el próximo día 4 de junio de 2026, en primera convocatoria, a las 9:30 horas, o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el 5 de junio de 2026, también mediante videoconferencia y a la misma hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Se propone el cese como miembro del consejo de administración de la consejera propuesta por RENFE-Operadora, Dña. Elena Calzado Molero, al haber vendido dicha entidad sus acciones y, el subsiguiente nombramiento a propuesta de las accionistas compradoras, Adif y Adif-AV, de Dña. María Pilar Bernabé García como nueva consejera.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas para solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello según establece el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se pone de manifiesto que, a tenor del art. 213 de dicho texto legal, Dña. Pilar Bernabé García no incurre en ninguna de las prohibiciones para ser administrador.

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la junta se lleve a cabo en primera convocatoria, el día, con la forma y la hora anteriormente mencionados.

El mecanismo para asistir telemáticamente a la junta convocada será mediante la aplicación de Microsoft Teams, cuyo enlace se remitirá por correo electrónico con antelación suficiente a la celebración de la junta.

Derecho de representación y voto en la junta general de accionistas:

Los representantes de los accionistas que no puedan asistir a la junta general extraordinaria convocada podrán delegar su derecho de representación y voto, de conformidad con la legislación vigente y los estatutos sociales, confiriéndose tal representación por escrito bajo firma manuscrita o digital.

En el caso de que no pudiera asistir a la sesión, ruego hagan llegar la oportuna delegación a la Subdirección de lo Mercantil, adscrita a la Dirección de Asesoría Jurídica del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, sita en Madrid, 28020, calle Sor Ángela de la Cruz núm. 3, 7ª planta,

Madrid, 27 de abril de 2026.- Secretaria del Consejo de Administración, D^a Irene Bonet Tous.

ID: A260017460-1